

INFORME DE COMISARIO

GUAYAGUIL, 30 DE ABRIL DEL 2020

SEÑORES

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA Compañía

SERVICONT ALV SERVICIOS INTEGRALES A CONTENEDORES S.A.

De más consideraciones:

Después de haber revisado y examinado los Estados Financieros básicos a la presente fecha y desde la Comisión Administrativa del presente Ejercicio Realizado el 31 de Diciembre del 2019 y en calidad de Comisario Principal de la compañía **SERVICONT-ALV SERVICIOS INTEGRALES A CONTENEDORES S.A.** Comisario lo siguiente:

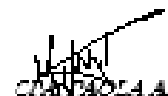
Me encuentro en calidad de acuerdo a NIIF Normas de Informaciones Financieras, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas. En este proceso de revisión observo que a la presente fecha la compañía presenta los Estados de Resultado Financiero, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambio en el Patrimonio al Ejercicio Financiero al 31 de Diciembre del 2019.

En cumplimiento de la Compañía de sus obligaciones como agente de custodia y preservación del patrimonio a la vista, así como las acciones de la aplicación de las acciones voluntarias con responsabilidad de la administración. Para obtener una correcta evaluación a los Estados Financieros no existen exposiciones erróneas de carácter significativo, afectando pruebas de cumplimiento de las mencionadas obligaciones.

En mi opinión los Estados Financieros anteriormente citados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera de **SERVICONT-ALV SERVICIOS INTEGRALES A CONTENEDORES S.A.** al 31 de diciembre del 2019.

Es lo que se puede apreciar de acuerdo a la revisión que se puede realizar en la compañía **SERVICONT-ALV SERVICIOS INTEGRALES A CONTENEDORES S.A.** AL 31 de Diciembre del 2019.

COMISARIO PRINCIPAL



CRIS PÓLA ARRIAGADA VEGA
CED 032618896